

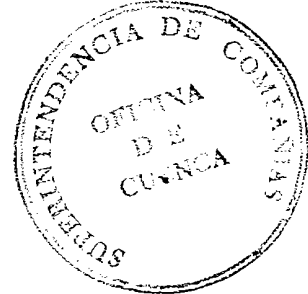
6263.

ELECTROLANDIA S.A.
CUENCA - ECUADOR

MAR. 2001

Cuenca, Marzo 26 del 2.001

Sr. Dr.
Edgar Coello García
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad



Señor Intendente:

En la comunicación que entregamos en su despacho el día 15 de Enero del presente año, informando de la transferencia de acciones hechas con el objeto de eliminar las fracciones de dolar, que habíamos registrado, se deslizó un error, que debe ser rectificado.

En la lista de los accionistas que cedían acciones constaban la señora Vázquez de Vázquez María, como que cedía 30 acciones, y la señora Vázquez de Ugalde Gladys, como que cedía 89 acciones.

El error consistió en haber invertido las cantidades, pues la situación de cada una de las dos señoras nombradas fué como sigue:

VAZQUEZ DE UGALDE GLADYS:

Tenia	10.780 acciones que valían	s/. 1'078.000
Cedió	30 " " "	" 3.000
Y quedó con	10.750 " " "	s/. 1'075.000
cifra que, dividida para 25.000, equivalía a		US\$ 43.00

VAZQUEZ DE VAZQUEZ MARIA:

Tenia	76.089 acciones que valían	s/. 7'608.900
Cedió	89 " " "	" 8.900
Y quedó con	76.000 " " "	s/. 7'600.000
cifra que, dividida para 25.000, equivalía a		US\$ 304.00

Dígnese usted, señor Intendente, disponer que se tome en cuenta esta rectificación.

Atentamente,

Eco. Fernando Vázquez Alcázar
GERENTE GENERAL